

Categoría UICN	Definición	Objetivo principal	Objetivos secundarios
Ia	Áreas aisladas para proteger la biodiversidad y posiblemente rasgos geomorfológicos, en las que la visita humana, el uso y los impactos están estrictamente controlados y limitados para asegurar la protección de los valores de conservación. Tales áreas protegidas pueden servir como áreas de referencia indispensables para investigación científica y monitoreo.	Conservar ecosistemas, especies y/o rasgos de geodiversidad que sean sobresalientes regional, nacional o globalmente: estos atributos habrán sido formados en su mayoría o en su totalidad por fuerzas no-humanas y serán degradados/destruidos si se someten al impacto humano por pequeño que sea.	<ul style="list-style-type: none"> • Preservar rasgos de ecosistemas, especies y geodiversidad en un estado lo más poco perturbado; • Asegurar especímenes del ambiente natural para estudios científicos, monitoreo y educación ambiental, incluyendo áreas de línea de base de las cuales se excluye todo acceso que sea evitable; • Minimizar los disturbios a través de la planeación cuidadosa e implementación de investigación y otras actividades aprobadas; • Conservar los valores culturales y espirituales asociados a la naturaleza.
Ib	Usualmente áreas grandes no modificadas o ligeramente modificadas que retienen su carácter natural y su influencia, sin habitación humana permanente o significativa, que son protegidas y manejadas para preservar su condición natural.	Proteger la integridad ecológica de largo plazo de las áreas naturales que no han sido afectadas por actividad humana significativa, libres de infraestructura moderna y donde las fuerzas y procesos naturales predominan, para que las generaciones presentes y futuras tengan la oportunidad de experimentar tales áreas.	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar el acceso público a niveles y tipo tal que mantengan las cualidades silvestres del área para generaciones presentes y futuras; • Permitir que las comunidades indígenas mantengan su estilo de vida basado en la vida silvestre y sus costumbres, viviendo en bajas densidades y usando los recursos disponibles de forma compatible con los objetivos de conservación; • Proteger los valores culturales y espirituales relevantes y los beneficios no-materiales para las poblaciones indígenas y no indígenas, tales como soledad, respeto por sus lugares sagrados, respeto por sus ancestros, etc.; • Permitir actividades de investigación y educación mínimamente invasivas cuando tales actividades no puedan llevarse a cabo por fuera del área silvestre.
II	Grandes áreas naturales o casi naturales aisladas para proteger procesos ecológicos de gran escala, junto con el complemento de especies y ecosistemas característicos del área, que también dan fundamento a oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y de visita	Proteger la biodiversidad natural junto con su estructura ecológica subyacente y soportar procesos ambientales, y promover la educación y la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar el área para perpetuar, en un estado tan natural como sea posible, ejemplos representativos de regiones fisiográficas, comunidades bióticas, recursos genéticos y procesos naturales no alterados; • Mantener poblaciones viables y ecológicamente funcionales y ensamblajes de especies nativas en densidades suficientes para conservar la

	ambientalmente y culturalmente compatibles.		<p>integridad del ecosistema y la resiliencia en el largo plazo;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en particular a la conservación de especies muy diversas, <p>procesos ecológicos regionales y rutas de migración;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar el uso por parte de visitantes para propósitos de inspiración, educativos, culturales y recreativos a un nivel en el que no cause una degradación ecológica o biológica significativa de los recursos naturales; • Tener en cuenta las necesidades de poblaciones indígenas y comunidades locales, incluyendo el uso de recursos de subsistencia, en la medida en que éstas no afecten de manera adversa el objetivo primario de manejo; • Contribuir a las economías locales a través del turismo.
III	Apartadas para proteger un monumento natural específico, que puede ser una formación de tierra, un monte marino, una caverna submarina, un rasgo geológico como una cueva, o incluso un componente vivo como un rasgo coralino específico. Generalmente son áreas protegidas pequeñas y a menudo tienen un valor para los visitantes.	Proteger rasgos naturales específicos y sus hábitats de biodiversidad asociados.	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar protección a la biodiversidad en paisajes terrestres o marinos que han sufrido cambios importantes. • Proteger lugares naturales específicos con valores espirituales/ culturales en los que también hay valores de biodiversidad; • Conservar los valores espirituales y culturales tradicionales del lugar.
IV	Su fin es proteger especies particulares o hábitats y su manejo refleja esta prioridad. Muchas áreas protegidas de Categoría IV necesitarán intervenciones activas regulares para abordar las necesidades de especies particulares o mantener los hábitats, pero esto no es un requerimiento de la categoría.	Mantener, conservar y restaurar las especies y los hábitats.	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger los patrones de vegetación y otros rasgos biológicos a través de enfoques de manejo tradicional; • Proteger fragmentos de hábitats como componentes de estrategias de conservación de paisaje terrestre o marino; • Desarrollar educación pública y apreciación de las especies y/ o hábitats involucrados; • Procurar un medio por el cual los residentes urbanos puedan obtener contacto regular con la naturaleza.
V	Áreas en las que la interacción de la gente y la naturaleza a lo largo del tiempo ha	Proteger y sostener paisajes marinos/ terrestres y la conservación de la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una interacción equilibrada entre naturaleza y cultura a través de la protección de paisajes marinos/ terrestres

	<p>producido un área de carácter único con valor ecológico, biológico, cultural y panorámico significativo; y donde salvaguardar la integridad de esta interacción es vital para proteger y sostener el área y la conservación de la naturaleza asociada a esta, y otros valores.</p>	<p>asociada y otros valores creados por la interacción con humanos a través de prácticas tradicionales de manejo.</p>	<p>y los enfoques de manejo tradicional, sociedades, culturas y valores espirituales asociados;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con la conservación de amplia gama a través del mantenimiento de especies asociadas con paisajes culturales y/o aportando oportunidades de conservación en paisajes de gran uso; • Generar oportunidades para actividades de disfrute, bienestar y socioeconómicas a través de la recreación y el turismo; • Procurar productos naturales y servicios ambientales; • Procurar un marco para cimentar un involucramiento activo de la comunidad en el manejo de paisajes marinos/ terrestres valorados y del patrimonio natural y cultural que éstos contienen; • Promover la conservación de la biodiversidad acuática; • Actuar como modelos de sostenibilidad de manera que puedan aprenderse lecciones para una aplicación más amplia.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------